



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

### Decreto de Alcaldía N° 10-2019-DA/MPC

Callao, 3 de junio del 2019

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

**Visto**, el Memorando N° 630-2019-MPC-GGPV, de fecha 27 de mayo del 2019, de la Gerencia General de Participación Vecinal, sobre Elecciones Complementarias para la elección de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial;

#### Considerando:

Que, con Ordenanza Municipal N° 000008-2011, se aprueba el Reglamento para representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial;

Que, a través del Decreto de Alcaldía N° 03-2019-DA/MPC de fecha 14 de marzo del 2019, se fijó la etapa de inscripción de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial en el "Libro de Registro Local de Organizaciones de la Sociedad Civil";

Que, por Decreto de Alcaldía N° 08-2019-DA/MPC de fecha 6 de mayo del 2019, se eligió al Comité Electoral y se convocó a elecciones de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial para el día 19 de mayo del 2019;

Que, con Oficio N° 01-2019-MPC-CCLP-CE el Presidente del Comité Electoral – CCLP, señala que el día 19 de mayo del 2019, se ha llevado a cabo la elección de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial para el periodo 2019 - 2020, no habiéndose elegido al total de representantes por lo que es necesario se lleve a cabo elecciones complementarias para los segmentos pendientes, lo cual permitirá una participación más amplia y democrática;

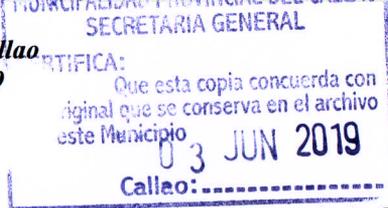
Que, mediante el documento de visto, la Gerencia General de Participación Vecinal, propone el cronograma para las elecciones complementarias de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial que corresponde a los segmentos pendientes: Organizaciones Sociales de Base: Comedores y Vaso de Leche, Asociaciones de Colegios Profesionales y Universidades, Empresas, microempresas, comerciantes, organizaciones no gubernamentales y gremios, Organizaciones de Jóvenes, Adulto mayor y discapacitados y Organizaciones Religiosas,

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### Decreta:

**Artículo Primero.-** Aprobar el cronograma de actividades correspondiente a las elecciones complementarias de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial, periodo 2019 – 2020, que corresponde a los segmentos pendientes: Organizaciones Sociales de Base: Comedores y Vaso de Leche, Asociaciones de Colegios Profesionales y Universidades, Empresas, microempresas, comerciantes, organizaciones no gubernamentales y gremios, Organizaciones de Jóvenes, Adulto mayor y discapacitados y Organizaciones Religiosas, conforme al siguiente detalle:

//



Municipalidad Provincial del Callao  
*[Signature]*  
JULIA ROSA REYES LARRAIN  
SECRETARIA GENERAL

**Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil y presentación de delegado elector de los segmentos pendientes: 10 al 12 de junio del 2019.**

Hora: 8.15 a.m. a 05.00 p.m.

Gerencia General de Participación Vecinal.

**Revisión de Expedientes y levantamiento de observaciones: 13 y 14 de junio del 2019**

Gerencia General de Participación Vecinal

**Publicación de Organizaciones inscritas en el Libro de Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil y delegado elector de los segmentos pendientes: 17 de junio del 2019.**

Periódico Mural de Mesa de Partes: Jr. Paz Soldán N° 252, Callao.

Portal [www.municallao.gob.pe](http://www.municallao.gob.pe) (Consejo de Coordinación Local Provincial 2019).

**Inscripción de Candidatos por Segmento: 24 y 25 de junio del 2019**

Hora: 8.15 a.m. a 05.00 p.m.

Mesa de Partes: Jr. Paz Soldán N° 252, Callao.

**Publicación de Candidatos por Segmento: 27 de junio del 2019**

Periódico Mural de Mesa de Partes: Jr. Paz Soldán N° 252, Callao.

Portal [www.municallao.gob.pe](http://www.municallao.gob.pe) (Consejo de Coordinación Local Provincial 2019).

**Elección de representantes: 30 de junio del 2019**

Horario: De 03.00 p.m. a 05.00 p.m.

Lugar: Centro Cultural Juvenil Alejandro Miroquesada Garland, Av. Manco Cápac s/n (Ex Prefectura del Callao).

**Artículo Segundo.** Encargar a la Gerencia General de Participación Vecinal y al Comité Electoral designado por Decreto de Alcaldía N° 08-2019-DA/MPC, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

**Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.**

Municipalidad Provincial del Callao  
*[Signature]*  
JULIA ROSA REYES LARRAIN  
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Provincial del Callao  
*[Signature]*  
PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS  
ALCALDE

Municipalidad Provincial del Callao  
Gerencia de Informática

PASE A: *[Signature]*  
PARA: *[Signature]*  
FECHA: 05/06/19 INFORMÁTICA